

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2738** *LABORATORIO PUERTA DENTAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1230/2009, Ejecución número 135/2010, a instancia de doña Beatriz Martín Sáez, contra el ejecutado "Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha veintisiete de enero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada", con CIF número B84311315, en situación de insolvencia total por importe de 5.854,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110005987-1